



BASES DEL CONCURSO DE CREACIÓN DE CALABAZAS: "EL PUEBLO FANTASMA"

PRIMERA. ENTIDAD ORGANIZADORA

El Ayuntamiento de Fuenlabrada, a través de la **Concejalía de Juventud e Infancia**, en colaboración con la **Asociación ArbiFuenla**, organiza el concurso familiar de decoración de calabazas en el marco del evento *"El Pueblo Fantasma X"*. La participación en este certamen supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

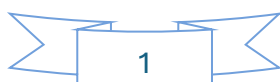
SEGUNDA. REQUISITOS DE LOS Y LAS PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso todas aquellas unidades familiares que cumplan los siguientes requisitos:

1. **Composición:** Familias con niños y niñas de edades comprendidas entre los **3 y los 16 años**. Al tratarse de un certamen familiar, el trabajo de elaboración deberá realizarse mediante la colaboración conjunta de pequeños y mayores.
2. **Vinculación con el municipio:** Es requisito indispensable que al menos un miembro de la unidad familiar resida, trabaje o estudie en Fuenlabrada. La organización podrá solicitar la documentación acreditativa correspondiente.
3. **Límite de participación:** Se permitirá la presentación de **una sola calabaza por unidad familiar**.
4. **Exclusiones:** No podrán participar en el certamen los/as miembros de la junta directiva ni la organización directa de la Asociación ArbiFuenla, ALEBricks, ni el personal técnico asignado directamente a la gestión del concurso, así como sus familiares en primer grado.

TERCERA. INSCRIPCIONES

- El plazo de inscripción permanecerá abierto hasta el **23 de octubre a las 12:00 horas**
- Para participar, las familias deberán cumplimentar previamente el formulario oficial habilitado en la página web municipal juventudfuenla.com





CUARTA. PRESENTACIÓN Y CONDICIONES TÉCNICAS DE LAS CALABAZAS

Las obras participantes deberán ajustarse a las siguientes normas de entrega y seguridad:

1. **Lugar y horario de entrega:** Las calabazas deberán entregarse totalmente finalizadas el **24 de octubre antes de las 13:00 horas en el Espacio Municipal La Pollina.**
2. **Identificación y anonimato:** En el momento de la entrega, se adjuntará un **sobre cerrado** en cuyo interior conste el nombre completo y teléfono de contacto de la persona que formalizó la inscripción. A cada calabaza se le asignará un número visible en el espacio de exposición ("*El huerto de las calabazas*") para garantizar el anonimato durante la votación.
3. **Normas de seguridad y materiales:**
 - Queda **estrictamente prohibido** el uso de elementos cortantes, punzantes o materiales peligrosos que puedan causar daños durante la manipulación o exposición.
 - Queda **totalmente prohibido el uso de fuego real o velas.** Si se desea iluminar la calabaza, deberán emplearse sistemas de luz LED o elementos a pilas (la organización no dispondrá de tomas de corriente ni enchufes).
4. **Exclusión por contenido:** La organización se reserva el derecho de excluir aquellas obras que incluyan contenidos ofensivos, violentos, discriminatorios o contrarios a los valores de respeto y convivencia.

QUINTA. SISTEMA DE VOTACIÓN, FALLO Y SUPLENTES

1. **Votación popular:** La elección de las propuestas ganadoras se realizará por votación popular. Las votaciones del público estarán abiertas desde las **13:00 hasta las 18:00 horas** mediante una urna instalada en la zona de exposición.
2. **Resolución de empates:** En caso de empate en el recuento de votos, el fallo será decidido por un jurado compuesto por representantes de la Concejalía de Juventud e Infancia y de la Asociación ArbiFuenla.
3. **Anuncio y entrega de premios:** El resultado se anunciará a las **18:00 horas** durante el acto de apertura del concierto de cierre en el recinto.





4. **Presencia de ganadores/as:** Para la recogida del premio será necesaria la presencia de al menos un representante de la familia ganadora. En caso de no estar presente se dará el plazo de una semana para recoger el premio en la sede de Fuenlisclub en Plaza Poniente 5.

SEXTA. PREMIOS Y CONDICIONES DE USO

Se concederán los siguientes premios:

-  **1.º Premio:** Lote de entradas para Parque Warner Madrid para un máximo de 4 personas (a consumir antes de finalizar el año 2026).*
-  **2.º Premio:** Kit de construcción LEGO (donado por la Asociación ALE / ALEBricks).
-  **3.º Premio:** Kit de construcción LEGO (donado por la Asociación ALE / ALEBricks).

**Las entradas servirán para cualquier día del calendario de apertura ordinario de 2026. Si la familia elige una fecha con suplemento especial por programación del parque, dicho importe deberá ser asumido por la propia familia.*

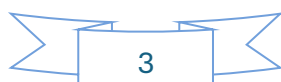
Condiciones del premio: Los premios no podrán ser canjeados en ningún caso por dinero en metálico ni por ningún otro producto o servicio. La organización no se responsabiliza de pérdidas, cambios en las condiciones de acceso, calendario o aforo ajenos a la Concejalía de Juventud e Infancia.

SÉPTIMA. RECOGIDA Y DESTINO DE LAS OBRAS

- Las familias podrán retirar sus calabazas una vez finalizada la actividad, a partir de las **18:00 horas**.
- Aquellas calabazas que no sean retiradas por sus autores/as, al finalizar el evento se gestionará la retirada de residuos orgánicos con la concejalía de medio ambiente

OCTAVA. DERECHOS DE IMAGEN

1. Las familias participantes autorizan al Ayuntamiento de Fuenlabrada y a la organización a tomar fotografías y grabaciones audiovisuales durante la jornada y entrega de premios, en las que puedan aparecer los/as participantes (incluidos/as los/as menores), para su difusión en canales oficiales, redes sociales municipales, web institucional y medios de comunicación con fines informativos y promocionales del evento.



NOVENA. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la LOPDGDD, los datos personales facilitados en la inscripción y en la entrega de la obra serán tratados por el Ayuntamiento de Fuenlabrada con la única finalidad de gestionar la participación en el concurso, la entrega de premios y la organización del evento. Las personas participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y demás derechos reconocidos por la ley a través de las vías oficiales del Ayuntamiento.

DÉCIMA. MODIFICACIÓN, APLAZAMIENTO O CANCELACIÓN

La organización se reserva el derecho de modificar, aplazar o cancelar el concurso por causas justificadas o de fuerza mayor (incluyendo inclemencias meteorológicas), así como de resolver cualquier contingencia no prevista expresamente en las presentes bases.

UNDÉCIMA. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el Concurso de Calabazas "*El Pueblo Fantasma X*" implica la aceptación íntegra e incondicional de las presentes bases. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos o normas establecidas conllevará la descalificación automática de la obra.

INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO

- **Lugar:** Espacio Municipal La Pollina.
- **Horario del recinto:** De 11:00 a 19:00 h.
- **Horario de actividades:** De 11:00 a 14:00 h y de 15:00 a 18:00 h.
- **Cierre de fiesta:** Concierto en directo de "*Rock o Trato*" (18:00 h).
- **Entrada:** Gratuita.
- **Organizan:** Asociación ArbiFuenla y Concejalía de Juventud e Infancia del Ayuntamiento de Fuenlabrada.